

Instrumento de Empobrecimiento y Dependencia

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Dip. Cuauhtémoc Amezcua Dromundo

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PPS

El 12 de agosto pasado concluyó la séptima ronda de conversaciones a nivel ministerial y con ella quedaron terminadas las negociaciones en torno al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. El 17 de septiembre, el presidente de los Estados Unidos, George Bush, notificó oficialmente al Congreso de su país sobre su propósito de suscribir dicho documento, como parte del proceso del Fast Track, aprobado por el Legislativo de aquel país.

A reserva de que el Ejecutivo mexicano difunda en nuestro país el texto oficial del Tratado, como ha ofrecido hacerlo, y eso nos dé la posibilidad de examinarlo en detalle y prever los daños que pudiera traer específicamente a cada rama de la economía nacional. Hay ya a la vista algunas nuevas expresiones emitidas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial que vale la pena comentar.

En efecto, el Ejecutivo ha dado a conocer una reseña sintética del contenido del documento más un texto adicional que fue presentado por el secretario de Comercio y Fomento Industrial, doctor Jaime Serra Puche, tanto a la Cámara de Senadores como a la de Diputados; se ha entregado, además, a ambas cámaras una versión preliminar del documento mismo.

Del contenido del documento preliminar, de lo expresado en la reseña sintética, así como del texto leído por el secretario Serra Puche se desprende, en contra de su afirmación



expresa, que sí hay serias vulneraciones al mandato de la Constitución Mexicana, sobre todo en los temas de petroquímica, energía eléctrica y ferrocarriles.

Otro hecho que salta a la vista es el de que no ha aparecido hasta hoy ningún nuevo elemento que desvanezca la validez del juicio que desde hace tiempo externó el Partido Popular Socialista sobre este asunto.

El intercambio comercial con el exterior constituye uno de los elementos cada vez más importantes de toda economía nacional, cuestión que no está a debate. Lo que sí está a discusión son los términos del intercambio; sus condiciones y sus resultados.

El Partido Popular Socialista ha externado su opinión en el sentido de que dicho intercambio debe darse sobre las bases del mutuo beneficio

y debe ser lo más ampliamente diversificado posible, a efecto de evitar la amenaza de la dependencia económica y política.

En el caso de nuestro país, tanto por el lado de las exportaciones como por el de las importaciones, desde hace décadas, las que realizamos con los Estados Unidos de Norteamérica oscilan en torno al 70% del total de nuestro comercio exterior. Es decir, tenemos un comercio exterior claramente dependiente con relación a la principal potencia imperialista del mundo, como dependiente es también el conjunto de nuestra economía.

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, según se confirma ahora por lo que ha sido dado a conocer por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, tiene un rasgo fundamental: El de impulsar ambos renglones, exportaciones e importaciones, precisamente con los Estados Unidos, y en menor grado con Canadá, como resultado de la menor magnitud económica de este último país.

Dicho Tratado, por tanto, lejos de contribuir a la solución del problema fundamental de nuestro intercambio comercial dependiente, propiciando su diversificación, impulsa la tendencia contraria. Es decir, nos conduce a una creciente dependencia.

Es de hacerse notar que este proceso se da en el peor momento histórico, dado que la economía de los Estados Unidos se encuentra en franco declive, enfrentando problemas graves de recesión de carácter estructural y de muy difícil solución. Se trata de una economía seriamente enferma; a esa economía enferma es a la que el TLC pretende atarnos con mayor fuerza que en el pasado.

Es claro que los Estados Unidos tienen un considerable estancamiento, sobre todo en los campos de la ciencia y la tecnología, con respecto a Japón, a Alemania y a otros países; es claro que su planta industrial presenta síntomas de obsolescencia en múltiples ramas de la producción; es cierto también que su estructura económica se quedó rezagada en más de cuarenta años y que sigue siendo, en términos generales, una economía de guerra, cuando tal situación no existe ya en el mundo.

Por eso es que los Estados Unidos buscan

aprovecharse de todas las circunstancias a su alcance para tratar de recomponer su crítica situación, a costa de lo que sea. Para ellos representa una buena posibilidad la de beneficiarse con la fuerza de trabajo sumamente barata de nuestro país y, en general, de América Latina, para abatir costos de producción, particularmente en los procesos de mano de obra intensiva que, paradójicamente, constituyen una de las vertientes de la moderna producción.

Por eso, el interés de ese país en el Tratado de Libre Comercio, como parte de un proceso de consolidación de su hegemonía sobre el Continente Americano, que hoy, bajo la denominación de Iniciativa de las Américas, no hace sino resucitar las viejas tesis de la Doctrina Monroe y la concepción imperialista del patio trasero.

Ambos instrumentos, el Tratado de Libre Comercio y la Iniciativa de las Américas, formarían parte de un proceso tendiente a profundizar relaciones que no son, no han sido ni pueden llegar a ser de mutuo beneficio sino sumamente desiguales, y a consolidar la hegemonía estadounidense atándonos, además, a su grave crisis.

El Tratado de Libre Comercio viene a ser, por tanto, un paso más en el proceso impuesto por el imperialismo norteamericano para conducirnos a una creciente subordinación y dependencia.

Si bien el gobierno mexicano hasta hoy ha anunciado que su intención se limita solamente a la firma del Tratado de Libre Comercio, la experiencia de procesos semejantes en otras regiones del mundo; el conocimiento de lo que representa el desmesurado apetito norteamericano y la necesidad urgente de resolver sus propios problemas, hace ver que las presiones norteamericanas no cesarán ahí; que después del Tratado de Libre Comercio pretenderán que se den nuevos pasos hacia la integración subordinada total de nuestro país. Tales serían el establecimiento de una unión aduanera, en la cual, además del abatimiento total de aranceles, se aplicaría una política económica global, común para los tres países; luego pasaríamos a un mercado común y posteriormente a la unión económica, que sería la modalidad de subordinación total económica y política de nuestro país.

Quedaríamos entonces convertidos en una especie de Estado Libre Asociado, como lo es por hoy, de manera infortunada, el hermano pueblo puertorriqueño.

En otra vertiente del asunto y por lo que al plazo inmediato se refiere, el Tratado de Libre Comercio es, hoy queda más claro que antes, un instrumento que acrecentará la pobreza de nuestro pueblo; que incrementará la tasa de explotación de la fuerza de trabajo nacional, y que destruirá en su parte sustancial a las fuerzas productivas de capital nacional para sustituirlas por agencias y subsidiarias de los monopolios transnacionales.

De hecho, muchos de estos fenómenos se están dando ya, aún antes de que entre en vigor el Tratado de Libre Comercio, dado que el gobierno mexicano procedió de manera

temprana y unilateral a la apertura de sus fronteras; al abatimiento de sus barreras arancelarias y no arancelarias. Hoy mismo tenemos ya los primeros resultados que anuncian lo que vendrá en términos de mucha mayor magnitud con la aplicación del Tratado de Libre Comercio: La quiebra de varias decenas de miles de empresas micro, pequeñas y medianas; el incremento notable de desempleo; la reducción sustancial de la capacidad adquisitiva de la gran mayoría de los mexicanos.

Por todo lo expuesto, el Partido Popular Socialista ha considerado necesario reiterar su condena enérgica al Tratado de Libre Comercio, dado que constituye un instrumento de política económica contrario a los intereses de la Nación mexicana en su conjunto y, particularmente, de la clase obrera y del pueblo trabajador.

Asimismo, ha decidido insistir en su demanda de que se apruebe su propuesta de modificar la Constitución, para que no sea solamente el Senado, foro prácticamente unilateral, quien tenga la facultad de debatir y aprobar o rechazar los tratados internacionales, sino también la Cámara de Diputados, que es la Representación Popular por excelencia, y el único foro de carácter plural, donde están representadas todas las fuerzas políticas del país.

Al mismo tiempo, ha reiterado su llamado a la unidad de las fuerzas patrióticas, democráticas y antiimperialistas, a los sectores nacionalistas de la burguesía; a los empresarios pequeños, medianos y micro que todavía subsisten y que están amenazados por la quiebra y la desaparición, a cerrar filas; a unir esfuerzos para impulsar la pronta sustitución de toda la concepción política económica de carácter neoliberal dependiente, de la cual el Tratado de Libre Comercio es un instrumento, por otra que mire hacia los intereses supremos de la Nación y del pueblo y no se subordine a los dictados de fuerzas del exterior del país.

México está a tiempo de rectificar el rumbo antes de verse en situaciones tan graves como las de Venezuela, Perú o Brasil. Todavía podemos retomar el camino del desarrollo surgido de nuestro propio proceso histórico, el que puede conducir al desenvolvimiento de nuestras fuerzas productivas y a la conquista de los más importantes avances de la ciencia y de la tecnología, con independencia y progreso social. Tal es la vía del nacionalismo revolucionario que nada tiene que ver ni con el populismo de viejo o nuevo cuño, ni con el aislacionismo, según pretenden caricaturizarla los panegiristas de la vía neoliberal.

